

**COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO**

**Acta circunstanciada
Novena Sesión Extraordinaria
Miércoles 11 de septiembre de 2019**

Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 (diez horas) del día 11 (once) de septiembre del 2019 (dos mil diecinueve) en las instalaciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, ubicado en calle Pedro Moreno número 1491, sala de juntas 5to piso en esta ciudad, se celebró la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco, convocada por el L.A.G. Omar Rodríguez Macedo Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones con fundamento en los artículos 23, 25 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, al artículo 133 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se reúnen para llevar a cabo los actos derivados del siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura de la orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Revisión de la agenda de trabajo.
 - 4.1 Revisión y autorización de las bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPL-CC-19/2019 "Póliza de Licenciamiento Microsoft para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)" Tiempos Recortados.
 - 4.2 Revisión y autorización de las bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPL-CC-20/2019 "Servicio Integral para el Evento del Día del Servidor Público, para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)" Tiempos Recortados.
 - 4.3 Someter a consideración la designación del representante del Comité que suscribirá los dictámenes técnicos de las licitaciones sin concurrencia del Comité, con fundamento a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V inciso c)
5. Asuntos Varios
6. Clausura de la sesión.

Revisión y asistencia de Quórum legal.

La presente hoja contiene firmas y antefirmas de los asistentes a la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco celebrada el día miércoles 11 (once) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve).

Buenos días, se dará lectura a la lista de asistencia y la verificación del quórum legal para el desarrollo de los trabajos de ésta sesión de trabajo:

L.A.G. Omar Rodríguez Macedo
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones

Lic. José Francisco Salazar Madera
Secretaría de Educación Jalisco

Lic. Maura Angélica Corona Ruiz
Representante Secretaría de Administración

Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina
Representante de la Contraloría del Estado.

Ing. Eduardo Valencia Coheto
Representante del Consejo Agropecuario del Estado de Jalisco

Alejandro E. Araujo Gómez
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

Lic. Javier Iván Torres Mendoza
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones

L.C. María Isabel Ojeda Estrada
Invitado Permanente.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

Punto 1 del Orden del día. Se firmó la **lista de asistencia**, por lo que **se declara quórum legal al ser una sesión extraordinaria.**

Punto 2 del Orden del día. **Lectura del Orden del día.** El presidente suplente del Comité, pone a consideración de los integrantes el Orden del día para el desarrollo de la sesión, estando de acuerdo los asistentes y quedando.

Aprobado por unanimidad.

Punto 3 del Orden del día. **Lectura del acta anterior.**

La presente hoja contiene firmas y antefirmas de los asistentes a la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco celebrada el día miércoles 11 (once) de septiembre de 2019 (dos mil diecinueve).

El presidente suplente del Comité somete a consideración de los integrantes la omisión de la lectura y aprobación del acta anterior, por quienes en ella intervinieron, lo cual es:

Aprobado por unanimidad.

Punto 4 del Orden del día. Revisión de la agenda de trabajo.

Este punto se desahogó de la siguiente manera:

4.1 Revisión y autorización de las bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPL-CC-19/2019 “Póliza de Licenciamiento Microsoft para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)” Tiempos Recortados.

Acuerdo: Se realizaron algunas observaciones a las bases en cuanto a la garantía de cumplimiento, posterior a esto y llegando a un acuerdo en conjunto se aprueban las bases del proceso de licitación para la Adquisición de la Póliza de Licenciamiento Microsoft para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)” Tiempos Recortados.

Aprobado por unanimidad.

4.2 Revisión y autorización de las bases de la Licitación Pública Local con Concurrencia de Comité LPL-CC-20/2019 “Servicio Integral para el Evento del Día del Servidor Público, para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)” Tiempos Recortados.

Acuerdo: Se realizaron algunas observaciones y modificaciones a las bases, posterior a esto y llegando a un acuerdo en conjunto se aprueban las bases del proceso de licitación “Servicio Integral para el Evento del Día del Servidor Público, para el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ)” Tiempos Recortados.

Aprobado por unanimidad.

4.3 Someter a consideración la designación del representante del Comité que suscribirá los dictámenes técnicos de las licitaciones sin concurrencia del Comité, con fundamento a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 72 fracción V inciso c) que a la letra dice:

Para el fallo del proceso se emitirá un dictamen que valide la adjudicación, el cual contendrá los elementos técnicos y económicos que hayan sido tomados en cuenta. Dicho dictamen deberá ser suscrito por los respectivos representantes de la unidad centralizada de compras, por un representante del área requirente, y por el integrante del Comité que para tales operaciones sea expresamente designado por el propio Comité.

Acuerdo: El Comité de Adquisiciones acuerda ratificar al representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios, como integrante del Comité para suscribir los dictámenes técnicos de las licitaciones sin concurrencia del Comité, por el periodo comprendido del 27 de mayo al 31 de diciembre del presente año, solicitando al Secretario Técnico recabe por escrito el consentimiento de dicho Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios y se informe a este Comité en la siguiente sesión.

Aprobado por unanimidad.

Punto 5 Asuntos varios.

No hay asuntos varios que tratar.

Punto 6 Clausura de la sesión.

Una vez agotados los puntos del orden del día y dejando constancia de los acuerdos, el Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, se da por clausurada la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, agradeciendo la presencia, participación y propuestas de todos los miembros y participantes, siendo las 11:57 horas (once horas cincuenta y siete minutos).

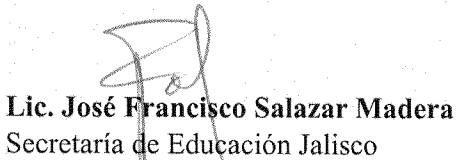
Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno) numeral 1 (uno), fracciones III (tres) y V (cinco), y 32 (treinta y dos), numeral 1 (uno), fracción VI (seis) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes para formar parte del cuerpo del acta.

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, así como los artículos 56 y 57 del Reglamento de la misma Ley, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los licitantes y servidores públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

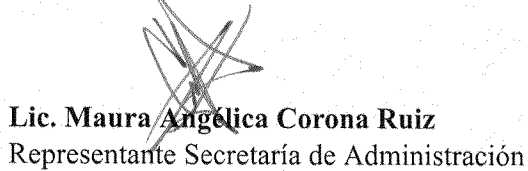
CONSTE



L.A.G. Omar Rodríguez Macedo
Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones



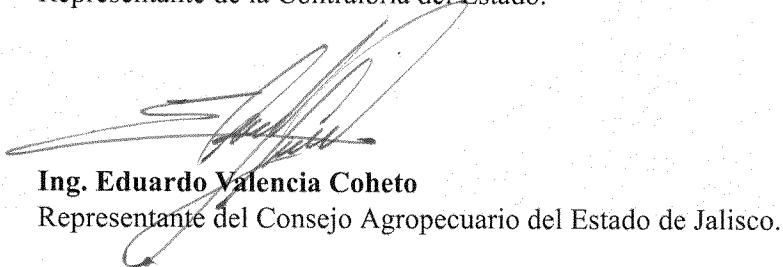
Lic. José Francisco Salazar Madera
Secretaría de Educación Jalisco



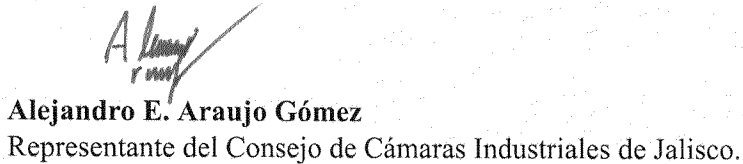
Lic. Maura Angélica Corona Ruiz
Representante Secretaría de Administración



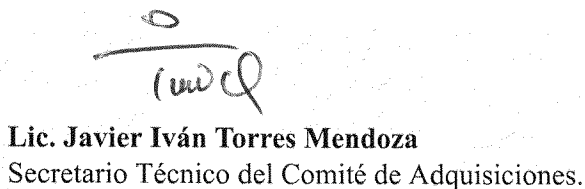
Lic. Ricardo Benjamín De Aquino Medina
Representante de la Contraloría del Estado.



Ing. Eduardo Valencia Coheto
Representante del Consejo Agropecuario del Estado de Jalisco.



Alejandro E. Araujo Gómez
Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.



Lic. Javier Iván Torres Mendoza
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones.



L.C. Maria Isabel Ojeda Estrada
Invitado Permanente.

